

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50**MADRID**

PERSONAL

Área de Gobierno de Hacienda y Personal

Resolución de la coordinadora general de Presupuestos y Recursos Humanos, por la que se hace público el número de puestos de trabajo reservados a personal eventual en el Ayuntamiento de Madrid, a 1 de diciembre de 2022.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104 bis. 5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, introducido por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, se procede a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del número de puestos de trabajo reservados a personal eventual en el Ayuntamiento de Madrid que, a fecha 1 de diciembre de 2022, asciende a 206.

Madrid, a 11 de enero de 2023.—La coordinadora general de Presupuestos y Recursos Humanos, Elena Collado Martínez

(03/1.822/23)

